

Formato Uniforme de Resultados - FUR

FUR N°: 1-79589


 REPÚBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE TRANSPORTE

 ISO/IEC 17020:2012
 10-DIN-052

 CDA SABANETA LTDA
 NIT: 900252186-7
 Teléfono: (4) 4089735 - (4) 3798824
 E-mail: tecnico@cdasabana.com
 Dirección: CALLE 75B # 64C - 5
 Ciudad: MEDELLÍN (ANTIOQUIA)

 Vigilado
 Super Transporte

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba

2025-03-01

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Nombre o Razón social

PORFIRIO USMA GOMEZ

Documento de identidad

CC (X) NIT () No. 3354027

Dirección

CL 72 N 42 112

Teléfono fijo o Número de Celular

3007837944

Ciudad

Medellín

Departamento

Antioquia

Correo Electrónico

porfirio2058@hotmail.com

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
1MX138	Colombia	Público	Microbus	Nissan	Urban
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha Matrícula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2007	10004456589	2007-09-21	Blanco	Diesel	JN1MG4E2Z0727006
No de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm³) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
2030109972K	DIESEL	2953	510587	13	SI () NO (X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV	
0	CERRADA	2025-11-27	SI () NO () N/A(X)		

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / Inclínación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultáneas (si/no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	8.30			2.5	Klux	no
		Inclínación	2.02			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	12.1			2.5	Klux	no
		Inclínación	1.78			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	15.3				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	15.5				Klux	si
Antiniebla(s)	Derecha(s)	Intensidad	7.32				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	0.11				Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			38.5			225	Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	79.2		78.0		79.4		77.9	40	%

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	4434	4948	N	Eje 1	4110	5523	N	7.31	[20,30]	30	%
Eje 2	2664	4682	N	Eje 2	2529	3650	N	5.07	[20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad					
		73.1		50		%					

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
27.6	18	%	Sumatoria Izquierdo	2687	9630	N	Sumatoria Derecho	2498	9173	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	Unidad
0.05	-4.53				10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo +/-	Unidad
		%		%	2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

9a. VEHICULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T																
	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitrroso			
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí				%			%			%			(ppm)			%
Crucero				%			%			%			(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)									Valor				Unidad			
Temperatura de prueba					Temperatura								°C			
Condiciones Ambientales					Temperatura ambiente								°C			
					Humedad Relativa								%			

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor		
	27.6	%	4.36	%	7.08	%	4.50	%	Resultado		
Gobernada	4870	(rpm)	4870	(rpm)	4870	(rpm)	4870	(rpm)	5.44		
											%
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar		Unidad
	Temp. Inicial		Temp. Final		Temperatura Ambiente		Humedad Relativa				
	68.0		63.0		29.3		61.5		430		

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Codigo	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	5.37 32.0 PSI	4.89 34.0 PSI				4.44 32.0 PSI
DERECHA	5.44 32.0 PSI	5.44 34.0 PSI				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI ☒ NO ☐	N° Consecutivo RUNT: (A)179888720
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI ☐ NO ☐	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarras, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES
EMISIONES DE GASES VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
Densidad de humo (k)	0.75	m ⁻¹	0.10	m ⁻¹	0.17	m ⁻¹	0.11	m ⁻¹	Resultado	0.13	3.5
											m ⁻¹

* Las pruebas de luces (si aplica) está reportada en kix a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS - Sonda de Temperatura Livianos BRAIN BEE SN: 171003000349
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THM2162
- LIVIANOS - Tacómetro de Batería BRAIN BEE SN: 171003000349
- LIVIANOS - Sonómetro Exttech SN: 12049262
- LIVIANOS - Opacómetro (LTOE: 200 mm) BrainBee SN: 080708001285
- LIVIANOS - Frenómetro liviano/universal VAMAG SN: 080694233
- MOTOS - Profundímetro FOWLER SN: 3392
- LIVIANOS - Probador de suspensión EUSAMA VAMAG SN: 08054644
- LIVIANOS - Alineador al paso liviano VAMAG SN: 0217
- LIVIANOS - Probador de Holguras RAVAGLIOLI SN: 0123
- LIVIANOS - Alineador de luces TMI-LUX-GG SN: LUX-001

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Adrian Camilo Alzate [Profundidad de labrado], Mateo Londoño Ramírez [Foto delantera], Adrian Camilo Alzate [Tercera placa], Adrian Camilo Alzate [Foto trasera], Adrian Camilo Alzate [Inspección sensorial exterior], Adrian Camilo Alzate [Inspección sensorial interior], Mateo Londoño Ramírez [Alineación de luces], Adrian Camilo Alzate [Sonido], Mateo Londoño Ramírez [Inspección sensorial inferior], Adrian Camilo Alzate [Alineación, peso, suspensión y frenos], Mateo Londoño Ramírez [Inspección sensorial motor], Adrian Camilo Alzate [Opacidad NTC4231].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

GLENDA JUAREZ CISNEROS

NOTA:

- El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe